

tant, a Charroval sen. Juan del riuo
Uccindou, y hauiendo advertido qd^o s^o que
el dho Charroval expansione de riuo del quarto
grado de 2^o Juan Carrero Reg^o, actual, nombra-
xon en su lugar a Juan Gil Garcia de esta
misma vez, de comun acuerdo conforman-
doe todos con dho nombram^{to}, por ser suyo
benemerito para dho Empleo = Por Pascura
de los Indios nombraron dho s^o con el re-
fexido Sr. Josef Escamoa a Salvador San-
tal = Por Alcalde de la 1^{ta} Form^a, a Fran-
sco y sen = Por Alguacil mayor nombra-
xon de comun consentimiento, a Fran^{co} de Nune-
z de la 1^{ta} vez todos de esta villa = Por Ch^o de
dho Ayuntamiento nombraron a el p^o v^o r^o,
y por el mismo oficio a Miguel Tomate
que lo es actual; y todos los ultimam^{te} nom-
brados, quedaron electos para los referidos
empleos respectivos de comun consentim^{to},
y por voto de todos, a excepcion de que los
Alcaldes y Prox^{os} no lo fueron de consen-
t^{im}to del dho Sr. Josef Escamoa, por pro-
testar con termin^{os} otros nombrados anterior-
mente; y considerando este Ayuntamiento,
que todos los nombrados ultimam^{te} son
suficientes y donos para los empleos, y que
concurran en los susdhos todos los cir-

